



ADENDA N° 3
DPTO COM. N ° 126/2017
TERCERA ADENDA AL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON Y
EL CONSORCIO COMBIOSERVE

Proyecto: "Evaluación de la eficacia de las estrategias de gestión basadas en la comunidad para la conservación de la diversidad biocultural"

Desarrollado con fondos de la EU el Séptimo Programa Marco, Acuerdo 282899

ANTECEDENTES

El Grant Agreement 282899 suscrito entre la UMSS y el Consorcio COMBIOSERVE el 15 de enero del 2012, que según el Artículo 3° concluye el 15 de enero del 2015.

La primera adenda suscrito el 15 de enero del 2015, que amplía la conclusión del convenio hasta el 30 de diciembre del 2016.

La segunda adenda suscrito el 8 de septiembre del 2016, que concluye el 30 de diciembre del 2017.

Las actividades programadas inherentes, principalmente, a tareas complementarias de seguimiento y difusión de resultados y experiencias aprendidas no podrán ser concluidas en la fecha indicada. Por tanto, se decide entre las partes firmar la presente Adenda, considerando lo siguiente.

ARTÍCULO 1.- DE LOS FINES

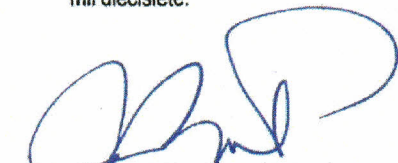
Se autoriza el uso de los fondos desembolsados después de la aprobación del informe final será la culminación de actividades.

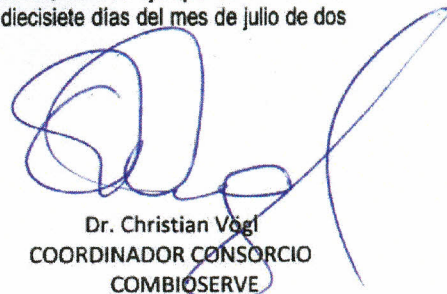
ARTÍCULO 2.- DE LOS PLAZOS

En vista de que las actividades programadas no terminarían en esta gestión y a fin de que los fondos puedan ser usados en la siguiente gestión de acuerdo a programación establecida para el efecto, se determina la conclusión del convenio inicial hasta el 30 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2.- CONFORMIDAD

En señal de conformidad ambas Partes firman el presente documento, en dos ejemplares de idéntico contenido e igual valor jurídico en la ciudad de Cochabamba a los diecisiete días del mes de julio de dos mil diecisiete.


Lic. Juan Ríos del Prado
RECTOR UMSS


Dr. Christian Vogl
COORDINADOR CONSORCIO
COMBIOSERVE


Agr. María Esther Cortés L.
DIRECTORA
RELACIONES INTERNACIONALES Y
CONVENIOS - UMSS

Department für Nachhaltige Agrarsysteme
Institut für Ökologischen Landbau
Universität für Bodenkultur Wien
A-1180 Wien, Gregor Mendel Straße 33